

Las defensas medievales y modernas en el sector suroeste de Mérida, su asimilación urbanística y el origen de la calle Ciñuelas

Intervención arqueológica en los jardines exteriores de la Alcazaba (flanco sur)

MIGUEL ALBA
 miguelalba@consorciomerida.org

FICHA TÉCNICA

Nº Intervención: 7021.

Fecha de Intervención: 2 de Febrero al 6 del mismo mes de 2003.

Ubicación del solar: Calle Ciñuelas (arriba), junto a la Alcazaba.

Promotor: Ayuntamiento de Mérida, empresa Vaysaca.

Dimensiones del solar: Toda la franja de terreno anexo al exterior de la Alcazaba es suelo público (extensión de la intervención arqueológica: 34 m²).

Cronología: Medieval islámica y cristiana, moderna y contemporánea.

Usos del espacio: defensivo (muralla y foso), vertedero, huerta, calle, jardines.

Palabras claves: Intramuros de la ciudad romana, extramuros de la medieval, foso, murallas, vertedero, pozo.

Equipo de trabajo: operario del Consorcio: Manuel Sánchez Benítez junto con un ayudante de la empresa Vaysaca; dibujante: Valentín Mateos; topógrafo: Javier Pacheco; arqueólogo: Miguel Alba.

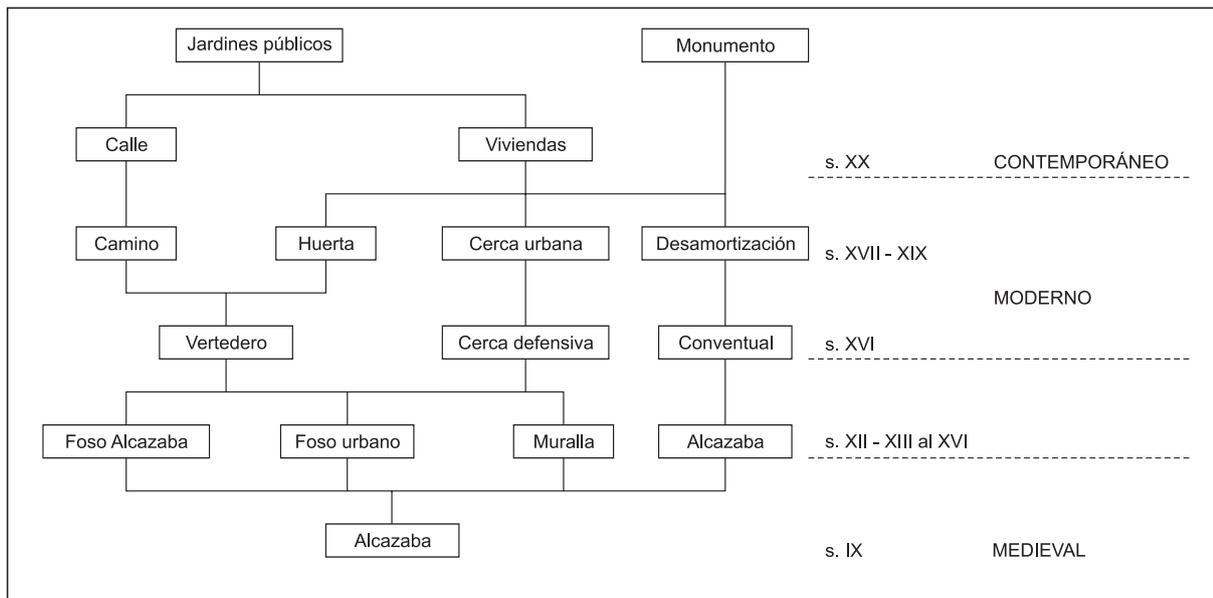




FIGURA 1

Plano de situación y contextualización



INTRODUCCIÓN

La zona de intervención (fig. 1) se localiza aledaña a la Alcazaba por su lado meridional, intramuros a las murallas fundacionales romanas y, como veremos en estas páginas, en el límite mismo de la cerca medieval. En la actualidad es una zona ajardinada, despejada de construcciones y a algo más de cien metros del río Guadiana. Hasta los años ochenta del siglo XX había inmuebles adosados al muro de la fortaleza en todo este flanco que, con otras construcciones enfrente, conformaban la calle Ciñuelas.

El área excavada se encuentra en zona II del plan especial de protección urbana, correspondiente al interior del *pomerium*. La actividad arqueológica en esta parte de la ciudad (fig. 1) se ha centrado en el interior de la Alcazaba (a), donde se localizó la muralla romana, dos calles, varias *tabernae* y una gran casa señorial romana, en campañas iniciadas en los años cuarenta, continuadas en los años ochenta y retomadas desde 1999 al presente dentro del plan director que ha creado el Consorcio para el estudio (interior y exterior) del recinto defensivo. Entre los resultados es destacable la excavación en el aljibe (Feijoo, 2001) y la nueva interpretación que se ha hecho sobre la naturaleza de la fortaleza (Feijoo y Alba, 2005). En la parte exterior se ha intervenido sobre el foso oriental en la calle Lennon (b) (Palma, 2000) y en la Plaza del Rastro (c) (Alba, 2004 a) y en el flanco meridional, en los terrenos cercanos conocidos como Huerta de Otero (d), donde en los años ochenta el Patronato de Mérida excavó parte de una gran casa romana con termas privadas y varios lienzos intermitentes de la muralla fundacional.

Debido a obras de acondicionamiento de nuevos paseos y zonas ajardinadas en el entorno de la Alcazaba se instó al Ayuntamiento la necesidad de excavar en dos zonas muy concretas, una al pie de una torre Albarrana de la calle Graciano (se documentó un antemuro de tapial que perfila en planta y que será presentado en una memoria monográfica dedicada a la Alcazaba) y en el lugar aquí tratado donde suponíamos el emplazamiento de la muralla medieval que defendía a la ciudad.

Los objetivos de esta corta intervención en suelo público y en una obra promovida por el Ayuntamiento eran localizar las defensas urbanas medievales (comprobar si la hipotética muralla islámica en efecto lo era), definir su trazado, recabar datos sobre el origen de la Calle Ciñuelas y buscar el emplazamiento de una torre albarrana de la Alcazaba, hoy perdida, cuya planta figura en un plano de 1862 publicado por Félix Castaño (1989, 110).

En total se registraron 34 unidades estratigráficas desde la superficie de inicio “0” hasta unos cuatro metros de profundidad, sin alcanzar el fondo del foso urbano ni el de la Alcazaba, con un desglose de 15 unidades de tipo estructural, 12 superficies y 7 niveles de tierra, muy pocas de las cuales pudieron ser aglutinadas en cuatro Actividades.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Los trabajos de excavación se centraron en el flanco meridional de la Alcazaba (fig. 2), a la altura de la torre esquinera meridional. El lugar elegido para plantear el corte vino orientado por la planimetría urbana de Laborde (fig. 3) en la que figura un límite o cerca que suponíamos que podía ser la muralla medieval si Moreno de Vargas en el primer cuarto del siglo XVII acertaba en la identificación del recorrido del muro islámico. En la descripción de su trazado segmentadamente vigente apunta que “(...) *se junta con la fortaleza por la torre grande de la cava*” es decir, va a parar a la torre esquinera de la Alcazaba (1633: 355). Aporta además detalles de su fábrica “*Estos muros se han conservado casi hasta nuestros tiempos, que por ser la mayor parte de ellos de tierra el tiempo los ha ido derribando*” (p. 355). Los terrenos desde aquí al río pertenecían entonces a Gabriel de Morales y nada más apunta el historiador local salvo que por ellos iba el trazado de la muralla romana.

Para la excavación se contó con la ayuda de medios mecánicos para rebajar las primeras capas de tierra vegetal aportadas para el ajardinamiento y sus acometidas de riego (A1) y otros echadizos como la zahorra molida que pavimentaba el paseo (ue 1), superpuesta a una capa de asfalto (ue 2) que recubría a su vez a un empedrado de bolos de río (ue 3) y un



FIGURA 2

Situación del lugar de excavación, junto a la Alcazaba

estrato, bajo este, de tierra oscura sin piedras, de unos 30 cm de potencia y de cronología reciente (ue 4). Por encima de esta capa de tierra se numeró la interfaz ue 32 y por debajo otra superficie (ue 12) que anunciaba un cambio de color en el estrato y desde el cual se pasó a retirar la tierra de forma manual.

Con dos operarios y por espacio de cinco días acordamos con el Ayuntamiento que realizaríamos la intervención. Se profundizó lo que se pudo hasta agotar el tiempo, sin aparecer el fondo del foso pese a los más de cuatro metros rebajados, y en consecuencia, tampoco pudimos localizar a qué cota se hallaba el firme rocoso. La única estructura aparecida es la muralla (A3) defendida por una cava, en la que se centraron las labores por disponer de tiempo tan limitado, por ello el corte adoptó la forma de una trinchera con dos metros y medio de anchura que siguió a la muralla sin entretenernos en retirar los niveles que se superponían a su amortización, centrando los trabajos en la documentación de su paramento exterior (ue 8), el foso (ue 14) y su relación con la Alcazaba (A2).

El terreno tiene una suave inclinación general en dirección al río que no delataba en superficie un cambio de nivel o cota de la muralla. Contábamos como único referente con el plano de Laborde y la noticia de Moreno de Vargas dada en 1633 (anterior a la Guerra de Restauración de Portugal). Pero al comenzar a retirar las mencionadas unidades estratigráficas, el terreno cedió y se hundió el brazo de la máquina excavadora en una oquedad natural (ue 29) de algo más de metro y medio de profundidad, originada por una corriente subterránea de agua en relación a un albañal (ue 11) abierto en un muro de mampostería (ue 9) —ambos forman la A4— que resultó clave para indicar la dirección de la muralla (fig. 4). Este albañal se hallaba en un muro que cerraba el espacio comprendido entre la muralla de la ciudad y la Alcazaba, es decir, se superponía a la cava de la fortaleza.

La bolsada en el terreno producida por el arrastre del agua filtrada permitía ver en sección el terreno, formado por un potente estrato combinado de cenizas y

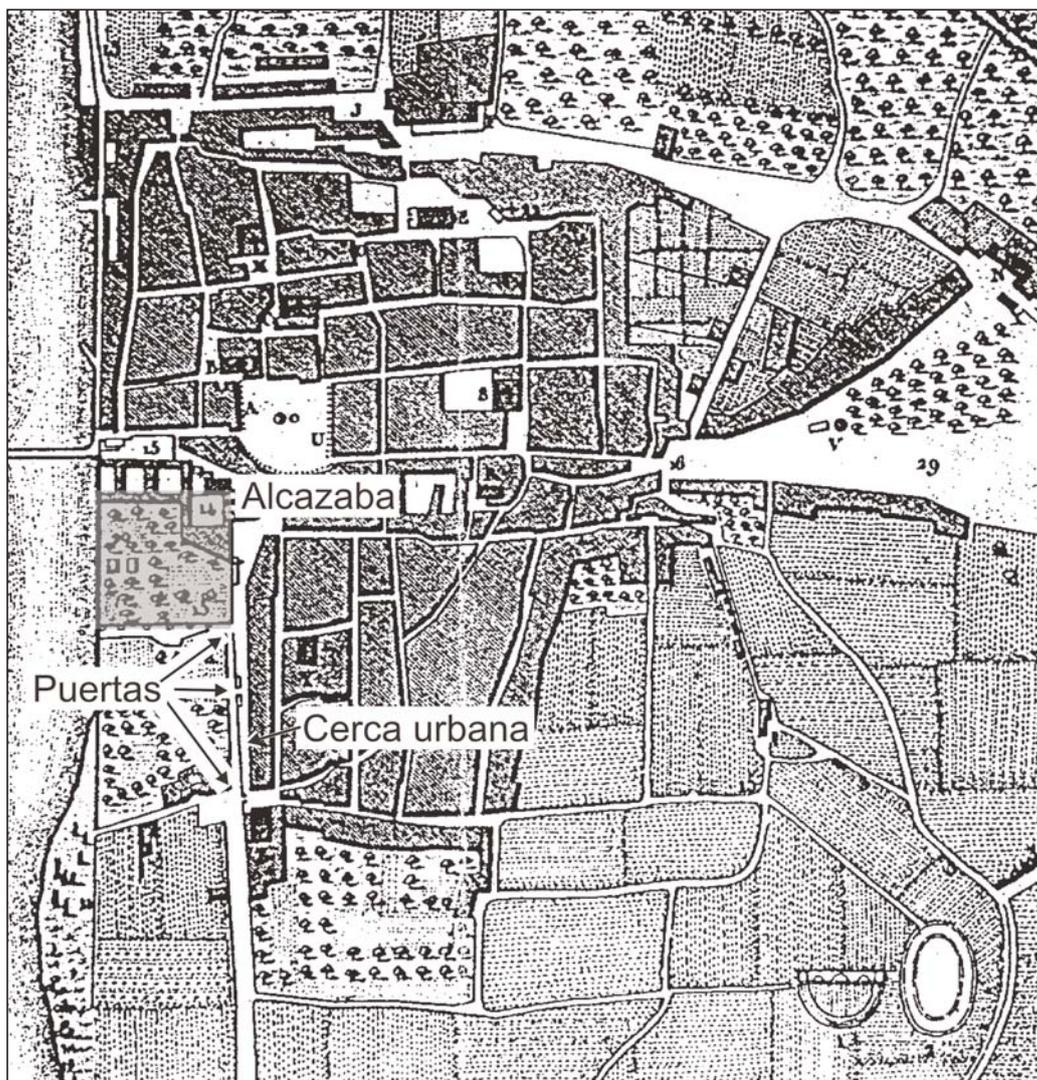


FIGURA 3

Plano de Laborde (Mérida en 1802)

carbones (ue 6) que se adosaban a la continuidad del mencionado muro de argamasa de cal ue 9 (A 4) y a un lienzo de sillares (ue 8) bien careados que no podía ser otra cosa que la muralla (fig. 5).

De forma manual se comenzó a excavar el nivel de cenizas y carbones (ue 6), sin apenas piedras y muy poca cerámica para el volumen de tierra extraído. La cota de inicio de este nivel de vertedero era igual a la del enrasamiento (ue 10) del muro de argamasa ue 9 y coincidente y superior en otros puntos a la de conservación del muro de sillares ue 8 por haber sido robado parte de su fábrica (ue 5) con posterioridad a

que se acumulasen los vertidos que componen la unidad ue 6.

El nivel ue 6 pese a estar integrado por múltiples capas alternantes y de diferente potencia de cenizas y carbones con sus correspondientes interfaces entre ellos, fue considerado como una sola unidad de documentación. Tenía una potencia de 2,70 m y un ancho que excedía los límites de nuestro corte (de 1, 5 m desde el paramento de la muralla). Es importante recordar que se adosaba tanto al muro de mampostería ue 9 (a ras de la superficie de amortización, ue 26) como al de sillares ue 8, rellenando un gran

**FIGURA 4**

Vista general de la excavación (punto donde dobla la defensa urbana para unirse al muro perimetral de la Alcazaba que delimita el foso)

**FIGURA 5**

Dirección de la muralla urbana hacia la torre esquinera de la Alcazaba (al fondo)

corte en el terreno que correspondería con el foso (ue 13) que es todavía más profundo al estar colmatado con otro nivel de vertidos precedentes (ue 7) del que trataremos más adelante.

El nivel de vertedero ue 6 proporcionó poco material cerámico (fig. 6 y 7), apenas treinta y siete piezas inventariadas de cerámica, de las que una tercera parte eran lozas estanníferas de vajilla (la mayoría en blanco y sólo tres pintadas al interior, con policromía de trazos en amarillo, azul y negro) y un fragmento de plato decorado con la técnica de cuerda seca, característicos del siglo XVI. La policromía en las lozas es la propia de la segunda mitad del siglo XVI aunque los motivos vegetales pintados podrían llevarse al siglo XVII. Las cerámicas comunes restantes son pie-

zas predominantemente de vajilla (platos y escudillas vidriadas al interior, algunas sobre engobe blanco), de cocina (ollas, un mortero), almacenaje (una tinaja) y varias piezas de agua (cántaros, una tinaja de agua y dos búcaros) con recubrimiento de almagra. Uno de los fragmentos de búcaro es de pared muy delgada y está decorado con una banda incisa a peine y en zigzag. Todo lo cual lleva a datar este depósito de vertidos domésticos en fechas avanzadas del siglo XVI. Por consiguiente, los fosos habrían quedado completamente cegados en aquella centuria y de esa misma cronología es el muro que se interpone en el foso de la Alcazaba con un albañal para desagüe. Dicho muro, a una profundidad de 2,60 m deja de estar bien careado para dar paso a su cimiento excavado en otro nivel de vertidos que colmataba anteriormente al foso y que identificamos como ue 7.

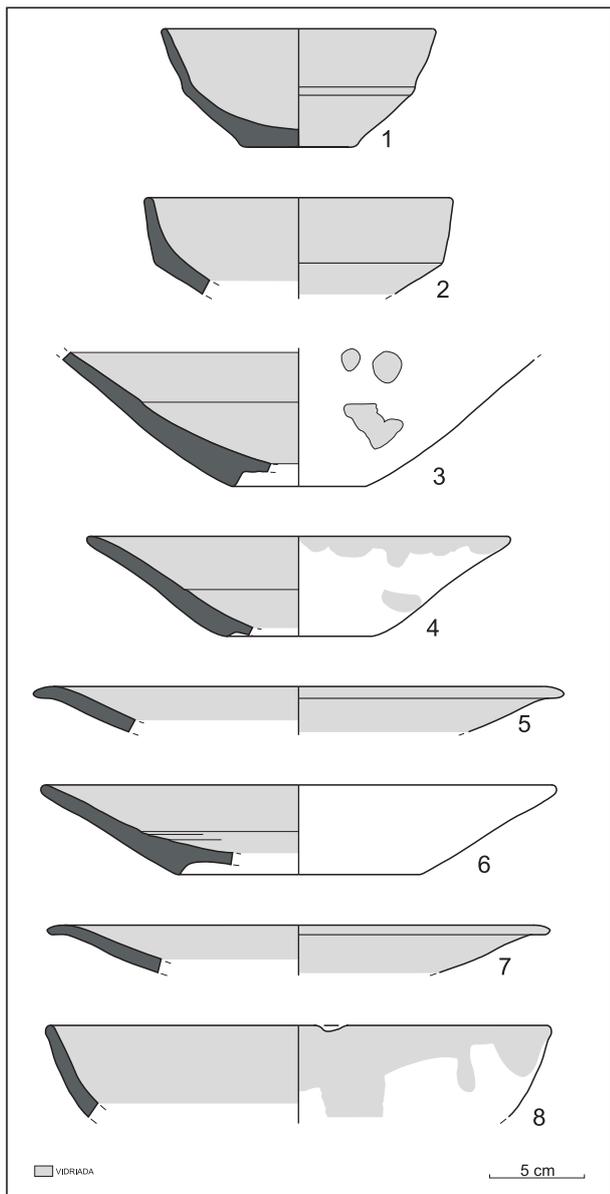


FIGURA 6

Materiales del siglo XVI (arrojados al foso de la defensa urbana).
 Ue 6, escudillas y platos n° de inv. (de arriba abajo): 16, 37, 11,
 2, 31, 10, 28, 13

El punto más alto de la muralla urbana de sillares se localizó a unos 70 cm de profundidad desde la superficie actual, con fluctuaciones en cota por la extracción de algunos bloques de su fábrica (ue 5). Se documentó su extremo (fig. 8) en relación a la Alcazaba (A 2), de la que se haya separada para dar paso al foso de aquella (ue 13). El tramo exhumado presenta un ángulo de 90° en que la muralla por un lado (ue 33)

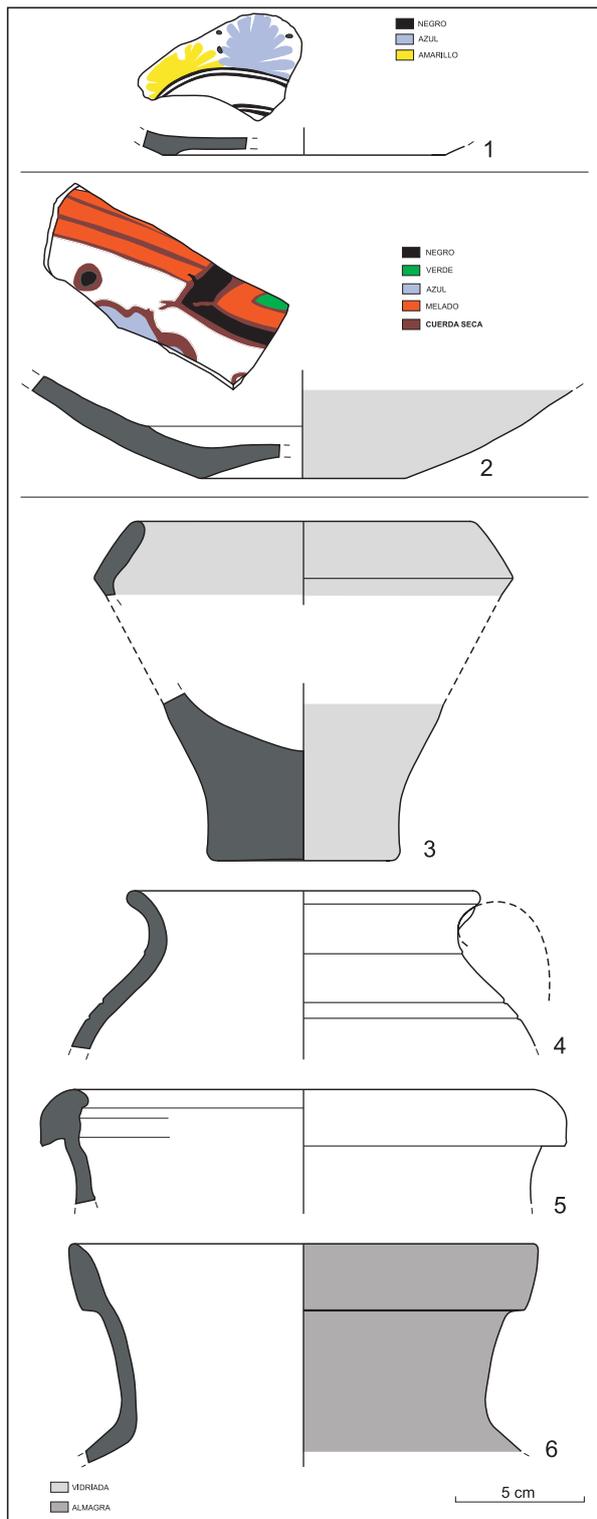


FIGURA 7

Materiales del siglo XVI (arrojados al foso urbano). Ue 6, n° de inv. (de arriba abajo): platos policromo (35) y con cuerda seca (36), mortero (20), puchero (19), tinajas (24 y 25)



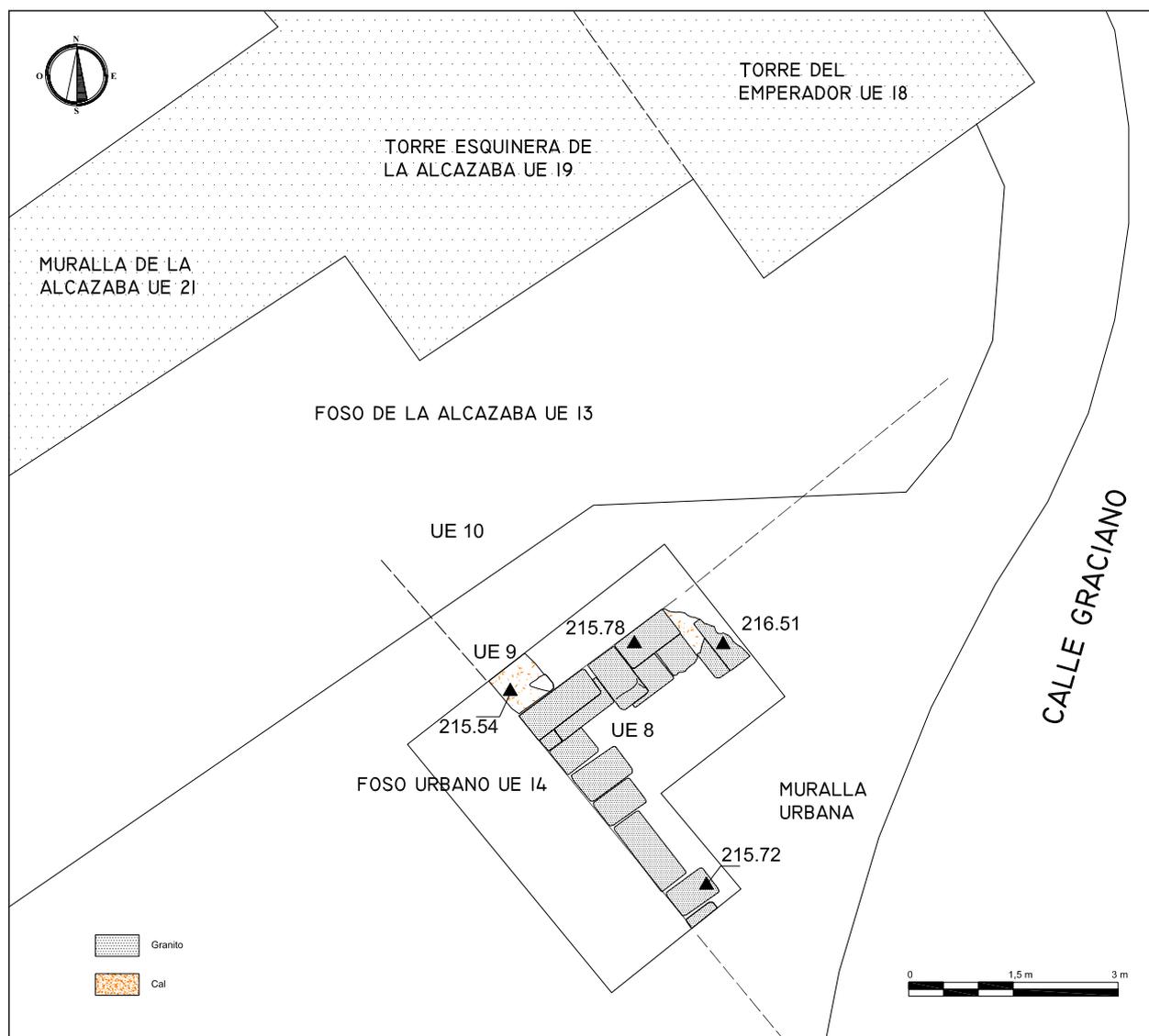


FIGURA 8

Plano de la excavación

está en paralelo a la Alcazaba en un recorrido de 3,20 m y distanciada de ella 5 m (anchura del foso en este punto) que hace las veces de muro de escarpa de la cava. Y por otro lado, está unido a un paramento (ue 8) en perpendicular a la fortaleza que se aleja de aquella en dirección sur. Llegamos a liberar del muro seis hiladas de sillares en altura (pero continuaba bajando) sin un orden predeterminado de sogas y tizones y una longitud de siete metros y medio (fig. 9).

toda la fábrica era de sillares, sino que sobre estos quedaban restos de un paramento de mampostería unida con la misma técnica (ue 27) que cautelarmente fue diferenciado en la documentación con su correspondiente interfaz (ue 28) ante la duda de si el cambio de aparejo se debe a una fase de obra o a diferentes acontecimientos que ocasionaron su destrucción y reconstrucción con mampostería. El empleo tan escaso de cal y su similitud constructiva con la torre esquinera de la Alcazaba (ue 18) nos decidió a considerar conjuntamente este doble alzado y englobarlo en la Actividad 3, que en vistas a su ancho com-



Los bloques son romanos reutilizados, con presencia de calzos y unión con tierra y tortas de cal. Pero no



FIGURA 9

Fábrica de sillares como zócalo de la cerca defensiva. Al fondo, fachada de inmuebles de la calle Graciano

prendido entre los 55 y 60 cm se revela como una cerca defensiva más que con el pretencioso nominativo de muralla que le venimos dando. Otra duda que se mantiene abierta es que en el punto más profundo de este muro se registraron dos sillares retranqueados (ue 30) respecto al paramento que se le superpone ¿se trata del cimiento de la muralla o son restos de una muralla precedente sobre la que se asienta la nueva? Los datos aquí recabados no son suficientes para dar una respuesta concluyente, pero es importante destacar que la línea del muro exhumado es la misma que la de la torre de la fortaleza ue 19.

Por delante de la “muralla” urbana se encontraba directamente la cava, sin antemuro de corredor de vanguardia, una medida de protección adicional con



FIGURA 10

Torre del Emperador (obra medieval cristiana) adosándose a la torre esquinera de la Alcazaba

la que sí contaba la Alcazaba. La excavación sacó a la luz algo más de 7 m de recorrido sin presencia de torre alguna, aunque no hay que descartar que en el extremo adoptase esta solución por paralelismo a la torre de la Alcazaba ue 19. La torre esquinera ue 18 de la Alcazaba es de planta rectangular (9,70 m x 5) y se antepone a la torre (ue 19) que con anterioridad reforzaba este ángulo de la fortaleza. El aparejo de la torre ue 19 (fig. 10) es semejante al de las torres albarranas (los sillares están calzados con cantos de río y trozos de ladrillo) mientras que la torre ue 18 que se le adosa por delante tiene calzos de fragmentos de teja y un encintado de cal con pizarras adheridas (que abarca todo el paramento). La fábrica es de sillares romanos reutilizados, encima un cuerpo de sillarejo con mucho fragmento cerámico rellenando los huecos y



FIGURA 11

Detalle de la fábrica heterogénea (mediante cuerpos escalonados) de la torre del Emperador (sistema constructivo semejante al de la cerca urbana)

culmina con otro de tapial. Pese a esta diversidad de aparejos superpuestos es una obra unitaria como se advierte en el perfil progresivamente escalonado de toda la torre, con dos divisiones en cada cuerpo, es decir, se cuentan hasta seis pequeños retranqueos en alzado (fig. 11).

Así pues, creemos que se puede asociar la técnica constructiva de la muralla urbana ue 8 con la torre ue 18, y que, en una etapa anterior, se pueden relacionar la dirección del muro 8 (queden o no restos de su parte baja) con la torre ue 19 y a su vez tener en cuenta otros datos sobre el carácter limítrofe del núcleo urbano medieval y moderno en esta zona que mencionaremos en el apartado de conclusiones sobre la evolución del solar.

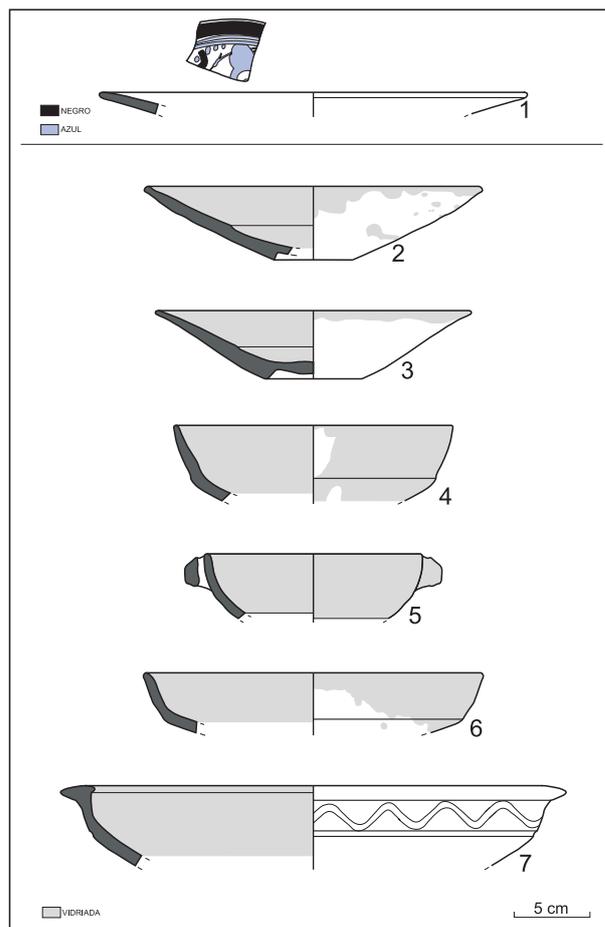


FIGURA 12

Materiales del siglo XVI (anteriores a la autorización del abandono definitivo de los fosos). Ue 7, n° de inv. (de arriba abajo): platos (28, 2, 3), escudillas (14, 7, 9), barreño (18)

fundidad de 4 m desde la superficie, de los cuales 3,30 m eran del vaciado de los fosos los que no llegamos a conocer el fondo. Hemos empleado el plural para referirnos a los fosos porque la zona excavada es el punto de encuentro entre la cava de la fortaleza ue 13 (que cierra el muro de mampostería y cal ue 9) y el foso ue 14 perteneciente a la muralla urbana ue 8.

Por debajo de la capa ue 6 de vertidos domésticos que cegaba a los fosos se diferenció otro nivel con mayor contenido de cerámicas (en proporción a la tierra sacada) y con presencia de piedras, ladrillo y teja aunque seguían siendo predominante el carbón y la ceniza en la parte superior. El cambio estratigráfico con la presencia de escombros justificó que dife-

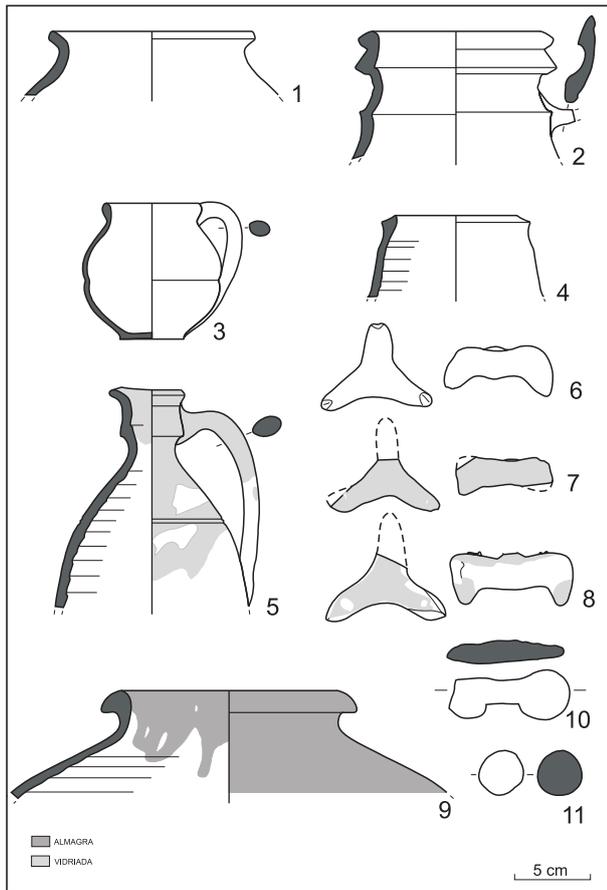


FIGURA 13

Materiales del siglo XVI. Ue 7: 1 olla (24), 2 cántaro (20), 3 búcaro (19), 4 caño (21), 5 aceitera (23), 6, 7 y 8 atifles (30, 31, 34), 9 tinaja de agua (17), 10 llave (32), 11 bola o bolindre (33)

renciásemos la unidad (ue 7). Pero además teníamos una relación física que era indicadora del paso del tiempo entre el estrato ue 7 y el 6, y es que el muro con el citado albañal se construyó con posterioridad a ue 7 pero es anterior a los vertidos ue 6 que se le adosan.

El nivel de vertidos ue 7 (parcialmente excavado) aportó 33 piezas inventariables, todas cerámicas excepto una llave de hierro (fig. 12 y 13). Hay loza estannífera sin pintar, un fragmento decorado en azul y morado y dos de loza dorada (con los dibujos muy perdidos). La cerámica común es muy semejante a la de la ue 6 que se le superpone, con un menaje formado por platos y escudillas vidriados íntegramente o sólo al interior (una de ellas decorada con dibujo vegetal trifolio de tierra blanca en el centro), aceite-

ras, mortero, olla, cazuela, cántaro y piezas para beber con baño de almagra y de alcarraza con la superficie tintada en rojo y bruñida. Hay una bola de 3 cm realizada por desgaste de una pieza de ladrillo, que debió servir para jugar y tres atifles que apuntan con claridad a que una parte de estos vertidos son desechos de producción alfarera. El material aportado por ue 7 es una suma de testar y de vertido doméstico que datamos también en el siglo XVI.

A partir de los datos recabados ordenados en el diagrama (fig. 14) es difícil determinar la cronología del tramo de cerca aquí registrado, pues en alzado eran objeto de reparaciones continuas, arruinadas por el paso del tiempo o por los conflictos bélicos. Sobre la datación de su parte baja sólo se puede asegurar que es anterior a que fuese soterrada (junto con el foso) por los vertidos del siglo XVI y posterior al desmantelamiento de las defensas islámicas infringido por los conquistadores leoneses hacia 1230 y, acaso coetánea a la reorganización cristiana del caserío en fechas inciertas del siglo XIII o debido a reformas practicadas en el siglo XV durante la Guerra de Sucesión que enfrentó a los partidarios de la Beltraneja y de Isabel la Católica. A favor de esta segunda posibilidad hay que mencionar el parecido entre la fábrica de la torre esquinera de la Alcazaba con la que defiende el alcázar en el interior (mandada edificar por la condesa de Medellín) y estas, a su vez, con los restos de paño de la cerca urbana en este punto. Desde el bajo medioevo, la parte alzada de tapial fue restaurada puntualmente en incontables ocasiones hasta el siglo XIX en que, los paños de la zona suroccidental de la villa son eliminados para recibir nuevos ensanches urbanos, formando las calles Graciano y Ciñuelas. Al pie de la cerca, no se registró evidencia de las trincheras perimetrales que se excavaron repetidas veces durante la larga guerra con Portugal (Lavado, 2000: 149), lo que se puede explicar por la proximidad de la fortaleza y la defensa natural del río, que lo hacía innecesario.

El sondeo practicado al pie de los muros de la Alcazaba (A2) en un intento de localizar el emplazamiento de una torre albarrana resultó infructuoso. En el muro quedan rastros de las improntas (ue 20)

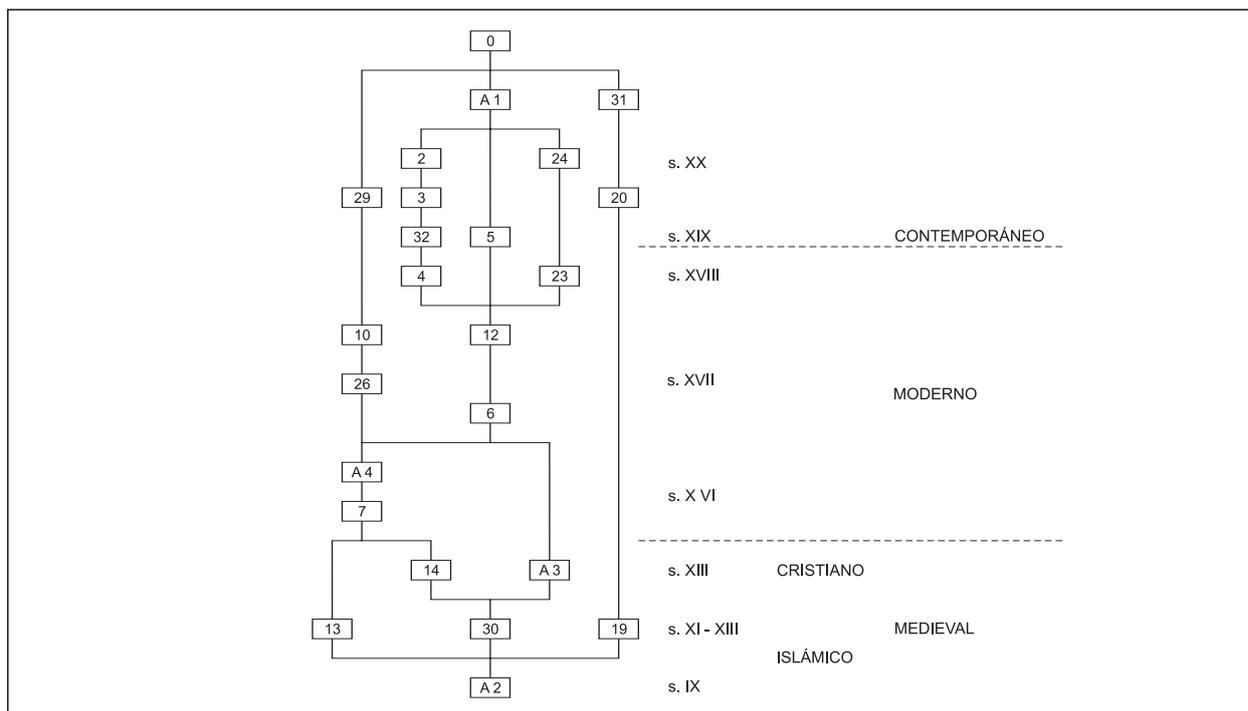


FIGURA 14

Diagrama de unidades y actividades

de las vigas de una de las viviendas que formó parte de la calle Ciñuelas, derribada (ue 31) a finales del siglo XX. A dos metros del muro y de la segunda torre hacia el oeste, se produjo el hallazgo fortuito del pozo (ue 23) de la Huerta de Otero. La subconstrucción es de planta rectangular (3 m x 1,65 m) con paredes de mampostería y cal de hasta 3 m de alzado provista de pequeños mechinales (20 cm x 20) equidistantes para posibilitar su acceso en caso de limpieza. Al fondo posee un arco rebajado en una de las paredes mayores para captar el manantial y el vaso está excavado en la roca. Hay 9 m de profundidad desde la coronación hasta el agua. No resultaba visible en superficie por haber sido cubierta la embocadura con una losa de cemento y abundante tierra vegetal del ajardinamiento. El pozo está en perfecto estado y podría haber sido rehabilitado para regar los jardines, pero volvimos a taparlo por indicaciones del Ayuntamiento.

Por no incumplir los plazos hubo que renunciar a un segundo sondeo donde preveíamos que podría estar la base de la mencionada albarana (hoy una zona ajardinada). Queda pendiente para otra ocasión.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

Como resultado de la excavación se ha localizado un tramo de la muralla urbana en su zona de conexión con la Alcazaba y el punto de unión del foso de la cerca con la cava de la fortaleza (fig. 15).

La torre esquinera de la Alcazaba aprovecha la situación elevada del terreno, siendo además la de mayor altura de toda la fortaleza merced a tres cuerpos superpuestos: uno de sillares, otro de sillarejo y un tercero de tapial con habitáculo para el cuerpo de guardia. Al menos, las dos últimas fábricas pueden ser fases coetáneas de la misma obra, aunque nos inclinamos por defender que lo son las tres por la unidad conceptual de su trazado arquitectónico escalonado, descrito en el apartado anterior. Lo mismo ocurriría con el lienzo de muralla urbana hallado en la excavación con sillares a modo de zócalo, recrecido de mampostería unida con tierra con calzos cerámicos (en lugar de sillarejo) y alzado el tapial, este último dato no ha podido ser atestiguado en los restos exhumados pero lo sabemos por los autores que la conocieron en pie: *“Estos muros se han conservado casi*

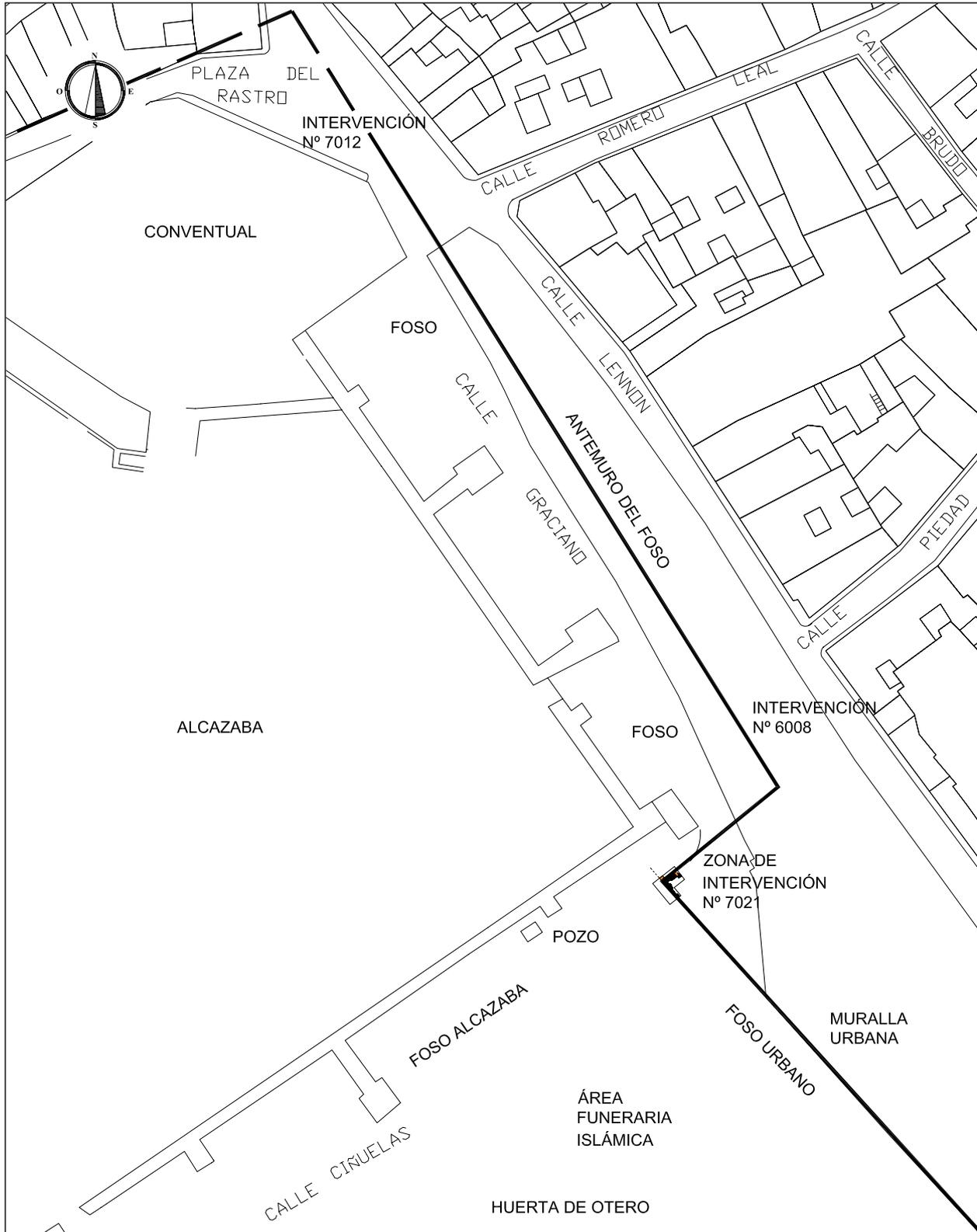


FIGURA 15

Plano reconstructivo de las defensas y otras referencias sincrónicas



hasta nuestros tiempos, que por ser la mayor parte de ellos de tierra el tiempo los ha ido derribando, favorecido de nuestro descuido y de las obras y casas que se han hecho junto a ellos” (Moreno de Vargas 1633, 355). Tal vez la tierra que colmataba la parte superior del foso, pertenezca al muro caído, pero es difícil asegurarlo.

El muro defensivo sería más una cerca que una muralla en sentido estricto, provisto de foso pero sin torres y bastante estrecho. Tan modesto le debió parecer a Gaspar Barreiro que en su descripción de Mérida en 1542 (p. 965), afirma que la población no tiene murallas.

La Alcazaba posee en la esquina su torre más alta. Es una torre de vigilancia, lo que puede explicar que los terrenos colindantes se conozcan como Huerta de Otero es decir, de la torre del oteo. Según Garrido que recopila documentos de la Orden santiaguista alusivos a la fortaleza, esta torre recibía el nombre “del Emperador” y con este nombre figura en un acta de 1498, mencionando “*que sale sobre la ciudad*”, lo que debe entenderse por ser la más alta más que por estar adelantada en la ciudad: “*Es menester cubrir cuatro torres de la dicha villa. La una está en el atajo que hizo la condesa de Medellín [en el interior, en la zona del alcázar], la otra que está encima del puente, otra que se llama de “Cantarranas” y otra que se llama la “torre del Emperador” que sale sobre la ciudad*” (Garrido 1989 b, 103).

La muralla urbana no se adosaba a la torre esquina de la Alcazaba, sino que entre ambos mediaba el foso de la fortaleza y en su área limítrofe, giraba para conectarse con el antemural de la escarpa exterior de dicha cava, localizado en dos excavaciones (Palma 2000, 173; Alba 2004, 185) que era de mampostería y también debió tener alzado de tapial. De forma que la Alcazaba se hallaba separada de la población por fuertes medidas defensivas. Esta separación ya existió en época islámica y fue algo más que cautelar cuando justifica la erección de torres albarranas y de un antemural de tapial, frente al caserío (Alba y Feijoo 2006, 109).

Con la progresiva colmatación del foso en el siglo XVI y la lenta desaparición de las defensas perimetrales de la Alcazaba que afectan al antemural y al

espacio de seguridad anexo (Alba 2004, 191), el lugar intermedio localizado en la presente intervención comienza a ser utilizado por el vecindario como zona de paso (por dentro de la cava) lo que motiva el cierre del mismo con un muro ligado con cal provisto de un albañal para que pueda desaguar el foso.

Desde tiempos de los Reyes Católicos y buena parte del siglo XVI los visitantes de la Orden de Santiago se quejan de la presión urbana que ejerce la villa en detrimento de las defensas confiadas a su custodia. Se ponen de manifiesto unos conflictos de coexistencia entre la Orden por un lado y los vecinos y municipio por otro, justificados por el desarrollo poblacional de la villa y la inutilidad anacrónica de las defensas medievales que explican la pasividad interesada del Concejo en no hacer nada por resolverlo. Después volveremos a este tema, pero antes detengámonos en contestar una de las preguntas que justificaron la presente intervención ¿es islámica la muralla que en este tramo protegía a la ciudad?

Los datos facilitados por la excavación son tan limitados que no permiten asegurarlo, pero creemos que no es islámica sino medieval cristiana, aunque tal vez pueda coincidir ésta con el trazado de aquella. Tal sospecha se fundamenta en la documentación de otros puntos conocidos de la muralla urbana excavados por Santiago Feijoo (en la calle Castelar, publicada en el presente volumen, y en el extenso solar del convento de Sto Domingo) donde se ha registrado su amortización en el siglo XIII, lo que sugiere que las existentes habrían sido levantadas por los repobladores leoneses más adelante. Así pues, durante la primera etapa de la conquista se habría producido el desmantelamiento de las defensas urbanas islámicas y el repliegue provisional del vecindario cristiano al interior de la Alcazaba (convertida en reducto de una diminuta Mérida), dando origen a la Villa Vieja o a la “Villeta” mencionada por Moreno de Vargas (1633, 354 y 413). Entonces se trazaron calles y manzanas residenciales en lo que fuera la plaza de armas, se segregó el alcázar como núcleo fortificado en una esquina de la Alcazaba (ahora “Villeta”), por vez primera el aljibe pasó a ser de uso público y fue cristianizada la mezquita emplazada sobre aquel (Feijoo y Alba 2005). Esta acción destructiva de la muralla que

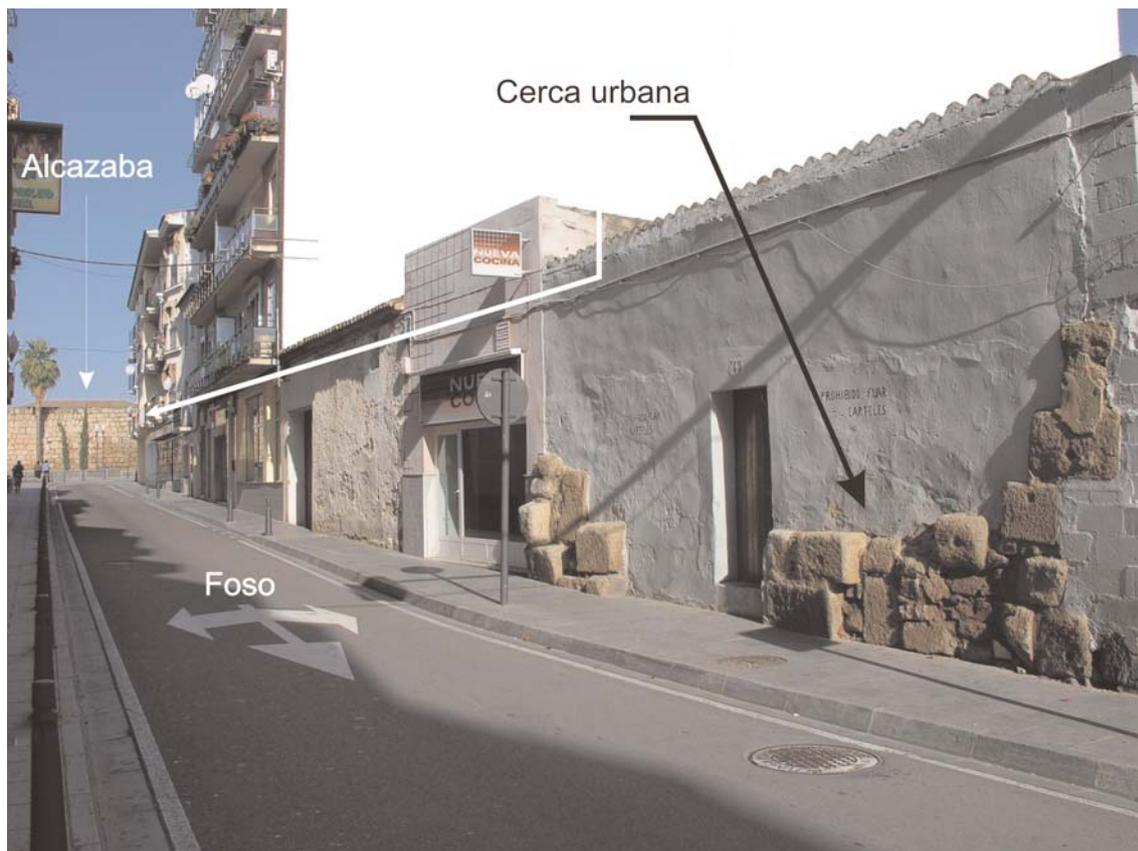


FIGURA 16

Restos aún visibles de la cerca medieval en la calle Graciano

afecta también a los inmuebles de la medina no sabemos si responde a un patrón de conquista o es un hecho aislado y particular de Mérida, pero van a originar un nuevo caserío medieval que es el realmente el antecedente que conocemos fosilizado en el urbanismo del casco viejo actual.

En cualquier caso, la muralla urbana cristiana fue objeto de tantas restauraciones, daños y refracciones desde el siglo XIII al XIX que hay que considerarla en su diacronía. En el tramo localizado conservamos tan sólo la parte inferior de sillares y parte del alzado de mampostería sobre el que se alzaría el tapial, pero esta triple superposición no la atribuimos a diferentes épocas sino, como ya hemos aludido, a un sistema constructivo unitario, es decir, a cómo fue concebida originalmente su fábrica aunque los paños más altos y vulnerables hayan sido sustituidos incontables veces. La coronación de tapial (Moreno de Vargas 1633, 355) es lo que lleva a Fernández y Pérez (1893,

107) y a Plano y García (1894, 107) a describirlo despectivamente como “mezquino muro” y a suponer que ocupa el mismo recinto que el árabe. Aquí si es fácil que se produjese esa coincidencia pues las defensas urbanas debieron tener como referente la esquina de la Alcazaba. Además hay un indicio que lo corrobora y es la existencia de tumbas musulmanas en la zona (fig. 15).

En efecto, al exterior de las defensas que nos ocupan, la Huerta de Otero se crea sobre un área funeraria islámica que abarcaba desde el foso que defiende a las torres albarranas de la Alcazaba, hasta el dique del río y el tramo de cerca urbana que nos ocupa (Alba 2004 b, 420) con límite por el sur hasta más allá de la puerta de Sto. Domingo, donde la escorrentía del “Chorrillo” pudo ser límite de la *maqbara*. Hoy día se pueden observar restos de las sepulturas islámicas en las zonas altas de los perfiles de la excavación de la Huerta de Otero.

Otra diferencia entre la defensa mural de la ciudad islámica y la cristiana, es que la primera se concibe con torres en sus lienzos y un grosor notable para aprovechar su adarve, además de disponer de torres albarranas en puntos estratégicos y foso (Alba 2004 b, 431), mientras que la segunda es, en rigor, una cerca protegida por una cava, que en la etapa moderna es sustituida a tramos por traseras de viviendas y pierde el foso.

Las pruebas materiales nos informan de la amortización de las cavas con el mismo tipo de depósitos: vertidos domésticos y testares de los alfareros asentados en la calle Morería. Los fosos siempre tendieron a convertirse en basureros pero en fechas avanzadas del siglo XVI la acumulación termina por cegarlos completamente sin que vuelvan a ser recuperados nunca más. El cambio de uso de la Alcazaba que autoriza Felipe II le hace perder su estricto sentido militar (en una etapa que será la de mayor tranquilidad en el solar peninsular) y la imposición de la artillería deja obsoletas estas defensas hasta entonces imprescindibles, por lo que se pierden los fosos pero la ciudad gana en su lugar varias calles superpuestas a escombros y otros vertidos que los colmatan (c/ Graciano y Cava) y una plazuela, la del Rastro (Alba, 2004 b). Otros dos puntos donde ha sido excavado el foso urbano, se localizan en la calle Almendralejo, en el flanco norte de la medina y del caserío cristiano (Sánchez 2000; Alba 2001).

Los vertidos que soterran las cavas de la Alcazaba son motivo de queja constante por los visitantes de la Orden de Santiago, sobre todo cuando los amontonamientos hacen vulnerable a la fortaleza. Consta en un documento de 1553: *“Ytem por la parte del muro que está hacia la parte de San Andrés [se refiere a la zona colindante a la de este informe], junto al dicho muro, han hecho un gran muladar, de manera que se puede subir fácilmente al muro [de la Alcazaba] e dejen orden para que de aquí en adelante no lo tornen a hacer”* (Garrido 1989 b, 108). Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana* (editado en 1611) especifica que un muladar *“es fuera de los muros de una villa o ciudad”* lo que es muy revelador del desdén con que la población trata entonces a la Alcazaba, considerada, en efecto, una fortaleza al exterior del caserío y no integrada en él.

Pero las discordias del municipio y los vecinos con los alcaides de la encomienda y viceversa termina con la conversión del sentido militar en religioso, para lo que el concejo ofrece toda una suerte de ventajas, comodidades y prestaciones en 1573 (Garrido 1989 b, 113) con la finalidad de que se instale en la fortaleza el Convento de san Marcos de León. De lo que se deduce un interés del municipio por librarse de las molestias que ocasiona el poder paralelo (y desafiante) de la encomienda en Mérida. Los tiempos en que se precisaba una presencia armada forman parte de un pasado lejano y solo se derivan estorbos de la encomienda (la que más irrita al vecindario es la del control de apertura y cierre de la puerta del puente). Si bien es verdad que desde la conquista de Mérida en el siglo XIII, en la Alcazaba se alojó la población cristiana buscando protección, desde el siglo XV se han abandonado aquellas casas constreñidas por la fortaleza y Mérida se vuelve a extender alejada de su protección. Se conforma un caserío en la baja edad media (ya hemos apuntado que es hoy el que persiste fosilizado y no el islámico cuyos inmuebles poseen otra orientación) que precisará asimilar el perímetro defensivo para integrarlo en el tejido urbano. Se produce un choque de intereses entre los que guardan la Alcazaba y el desarrollo urbano promovido por el Concejo y las necesidades de los vecinos que habitan a su alrededor.

La fortaleza es un obstáculo que corta el paso desde estos terrenos anexos al río hasta el puente. Su presencia, el límite del río y el de la muralla urbana dejan a la Huerta de Otero en un espacio “encerrado”, por ello, los caminos que figuran en las planimetrías del siglo XIX no son de paso intermedio a otros destinos sino solo para acceso a las propiedades agrícolas del lugar. La puerta en la que convergen las vías del sur, es la de San Andrés. Es posible que entre esta puerta y la Alcazaba se abriese uno o dos portillos desde el siglo XVII para comodidad del vecindario que pudo llamarse “Aceñuela” según aparece en un documento fechado en 1661 (Lavado 2000, 148); poternas que se aprecian en el plano de Laborde y que pudieron cegarse en etapas de crisis y destapiarse en las de normalidad. La calle “Ciñuelas” se pudo formar en proyección al paso o portillo entre la cerca urbana y la Alcazaba, tomando un nombre que no es casual por

aludir a una actividad industrial que se desarrollaría en la zona, derivado de la corrupción de “Aceña” que según Covarrubias “*es nombre arábigo, que vale tanto como molino (...) molino de agua*”, en diminutivo, “*aceñuela*”.

Sin un control estricto del concejo (es más, parece que desoye a propósito las reclamaciones de los alcaides y que no hay voluntad de colaborar en lo que se exige) habían ido surgiendo inmuebles en el entorno de la Alcazaba en zonas antaño “no autorizadas”. En los límites de los fosos desaparecidos (en el pasado era una franja de seguridad) se habían construido viviendas que tenían por trasera el foso de la Alcazaba y poco a poco, conforme iban siendo rellenados, se habían ido ocupando parcialmente. Cercanos a la calle Cava y Graciano se han documentado varios arcos rebajados de cantería en las medianeras que conectaban lateralmente entre sí los inmuebles lo que puede interpretarse como indicios de una arquitectura unitaria de edificios públicos desconocidos (que nos han llegado compartimentados y convertidos en viviendas). El hecho de que sean de características semejantes (medidas, trazas y cantería) hacen sospechar de que se trate de una obra pública.

Tras la autorización de abandonar los fosos definitivamente, se construyen tales inmuebles, casas y corrales sobre ellos (orilla opuesta a los muros de la Alcazaba en la calle Graciano y Cava) bien de nueva planta con sus fachadas hacia la nueva calle o son los inmuebles precedentes que crecen en profundidad. Los fosos desaparecidos se convierten en calles y se pavimentan como tales. Este proceso no podría haberse producido si la corona no hubiese ordenado la conversión de la fortaleza en conventual, poniendo fin a la sede de la encomienda (Garrido 1989, 212). La gestión se realiza en 1578, pero parece que se concretan otras medidas en las casi tres semanas que pasa Felipe II en Mérida, de camino a Lisboa para reclamar por la fuerza su derecho a ocupar el trono portugués (Navarro del Castillo 1993, 94). La presión urbana es muy fuerte en el siglo XVI y el Concejo aspira con patrocinio regio a transformar la Mérida de corte rural en una ciudad pujante. Son deseos expresados en los títulos hiperbólicos con que es presentada entonces “*la grande, augusta, insigne, famosa, muy celebre y muy noble ciudad de Mérida*” (Fernández Pérez,

1893) las ordenanzas un siglo después abrevian los reconocimientos a “*muy noble, grande y leal Ciudad*” (publicadas en 1677).

Los materiales cerámicos echados a la cava son de producción local y pertenecen al siglo XVI, bien conocidos por las excavación del barrio ollero de la calle Morería (Alba 1997, 86-92), de iguales características a los materiales hallados en el cegado del foso urbano (Alba 2001) y del foso de la Alcazaba (Alba 2004 a) a cuyas láminas e inventarios remitimos. Es interesante destacar que junto a vertidos convencionales de tipo doméstico se están realizando también los industriales, vertiendo testares en las defensas evidenciados por los defectos de elaboración y por la presencia de atifles.

La Alcazaba y su perímetro defensivo por un lado y por otro el tramo de muralla urbana que nos ocupa habían sido una barrera de crecimiento a la población que asfixiaba al caserío por el oeste, pero hemos visto como la presión urbana “conquistó” terreno edificable y creó nuevas calles en el siglo XVI. La escasez de población que Mérida acusa en los siglos XVII y XVIII, debido sobre todo a coyunturas bélicas, retrae esta presión, contribuyendo a la conservación del lienzo de cerca o muralla aquí tratados. De haber seguido creciendo como en el siglo XVI, es muy probable que se hubiese incorporado toda la Huerta de Otero, bien como arrabal o plenamente integrada en el caserío derribando la cerca defensiva para llevarla hasta el dique romano que baña el río, pero esto no llegó a pasar durante el Antiguo Régimen.

Así pues, los fosos desaparecieron mucho antes que los muros, que siguieron siendo útiles para delimitar el caserío (por temas jurisdiccionales, fiscales, etc.) y llegado el caso defenderlo aunque fuese para hacer un cordón sanitario.

Extramuros se mantienen las tierras de labor regadas por un pozo arrimado a los muros de la Alcazaba, que posibilitaba la explotación de una huerta. Desde el despoblamiento de la Villeta quedó clausura la segunda puerta de la Alcazaba, que conducía al sur, camino de Córdoba, y quedó soterrado el vano. En el plano de Laborde efectuado en 1802 se aprecia cómo

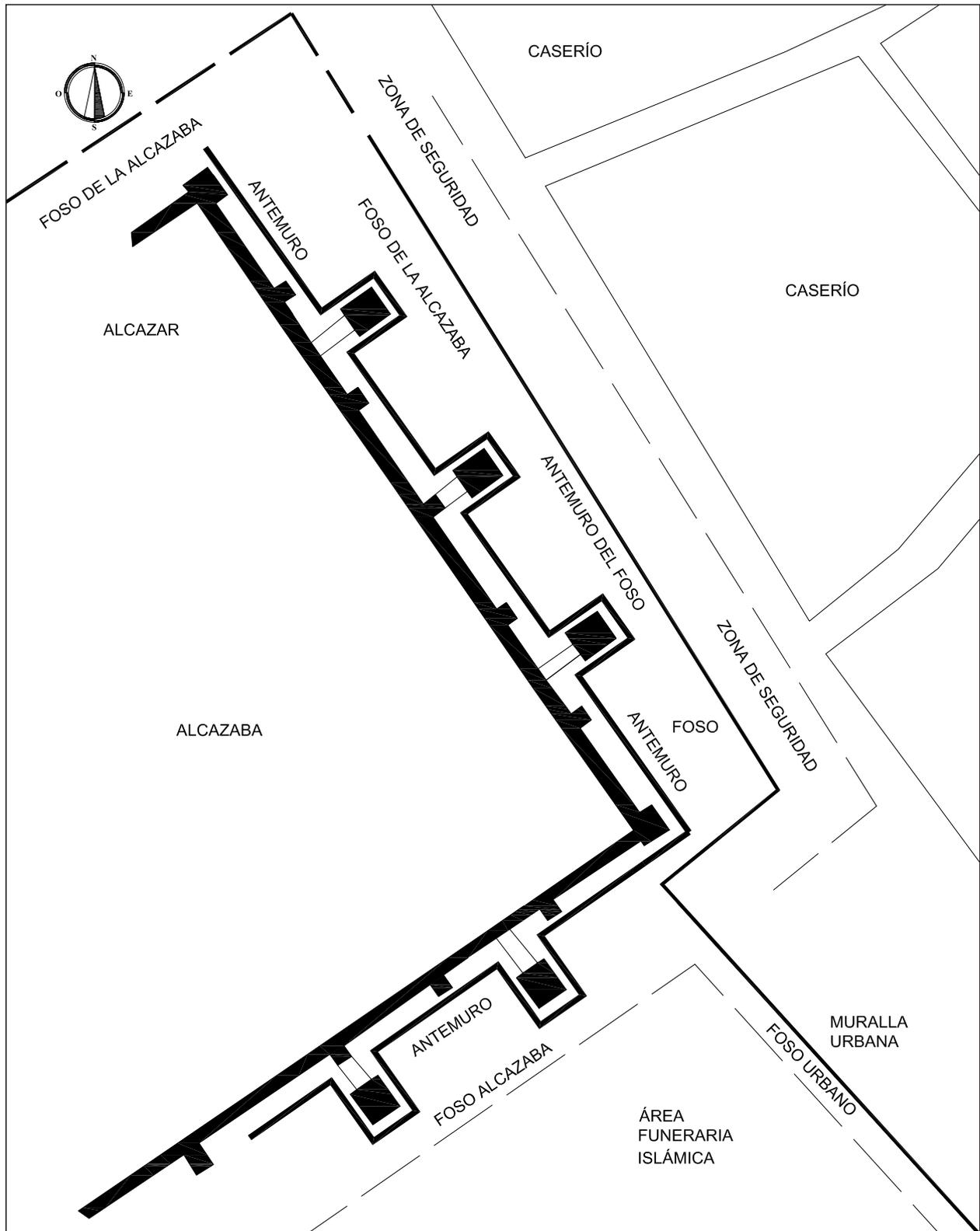


FIGURA 17

Entorno de la Alcazaba en el siglo XIII

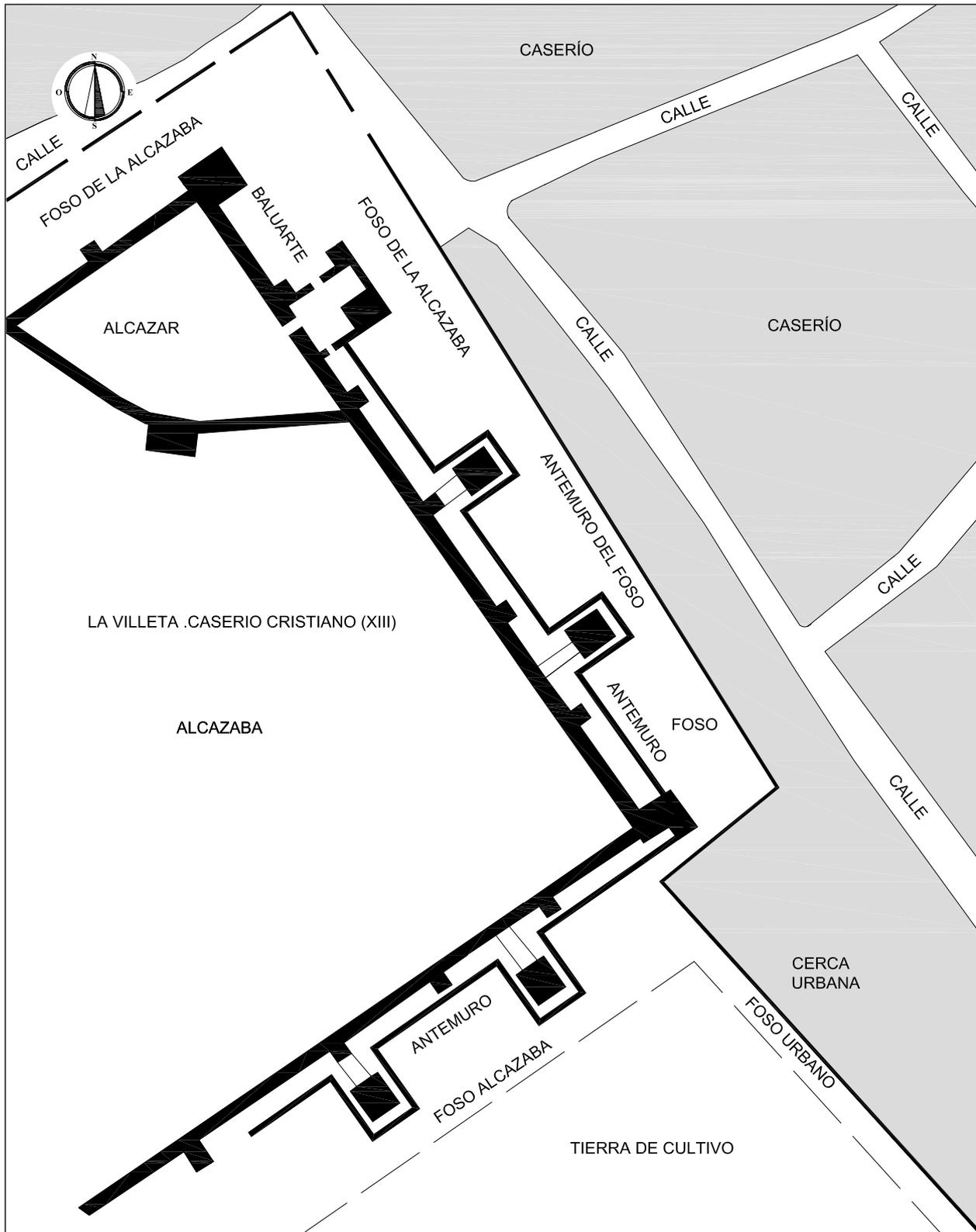


FIGURA 18
Entorno de la Alcazaba en el siglo XV



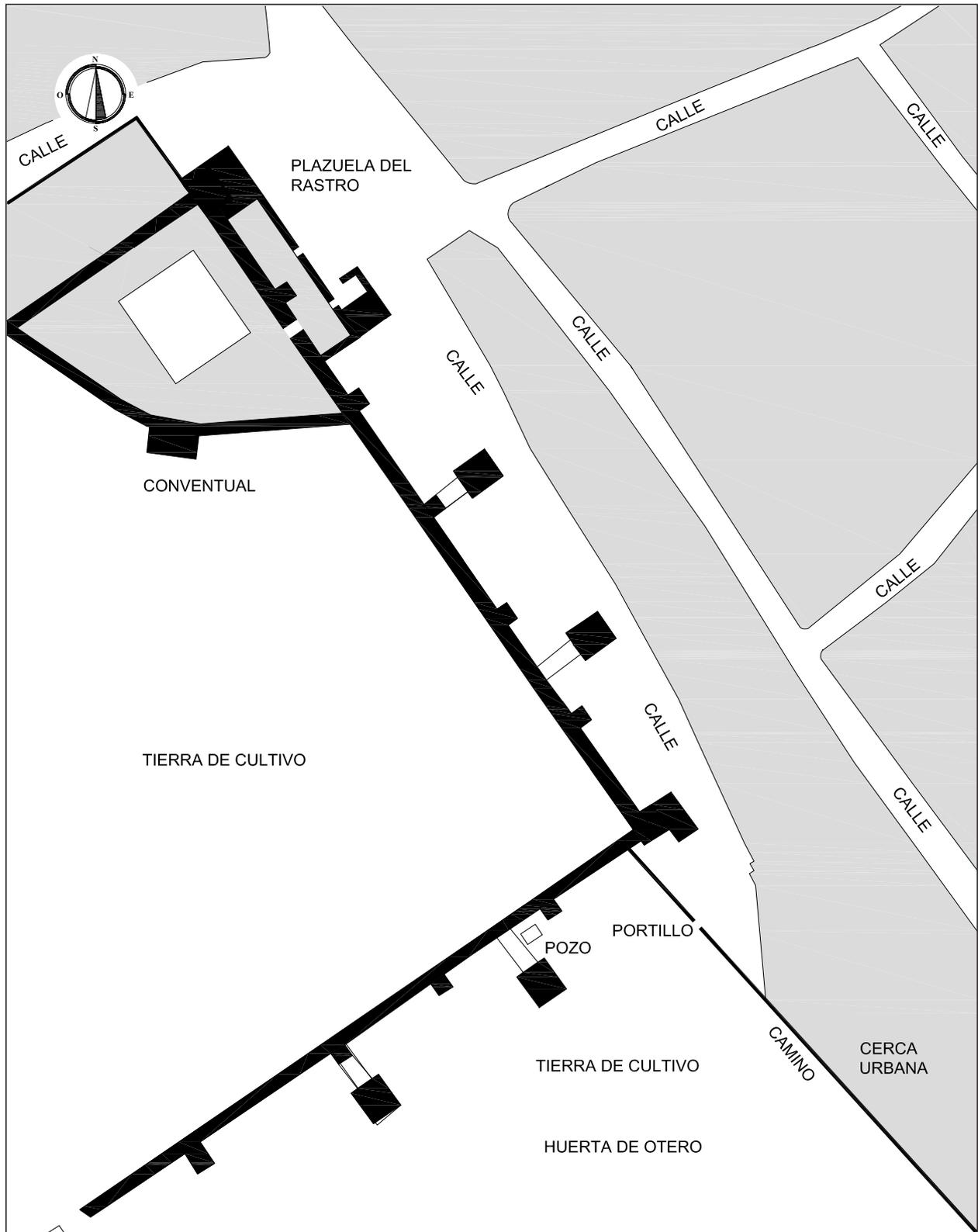


FIGURA 19

Entorno de la Alcazaba en el siglo XVII

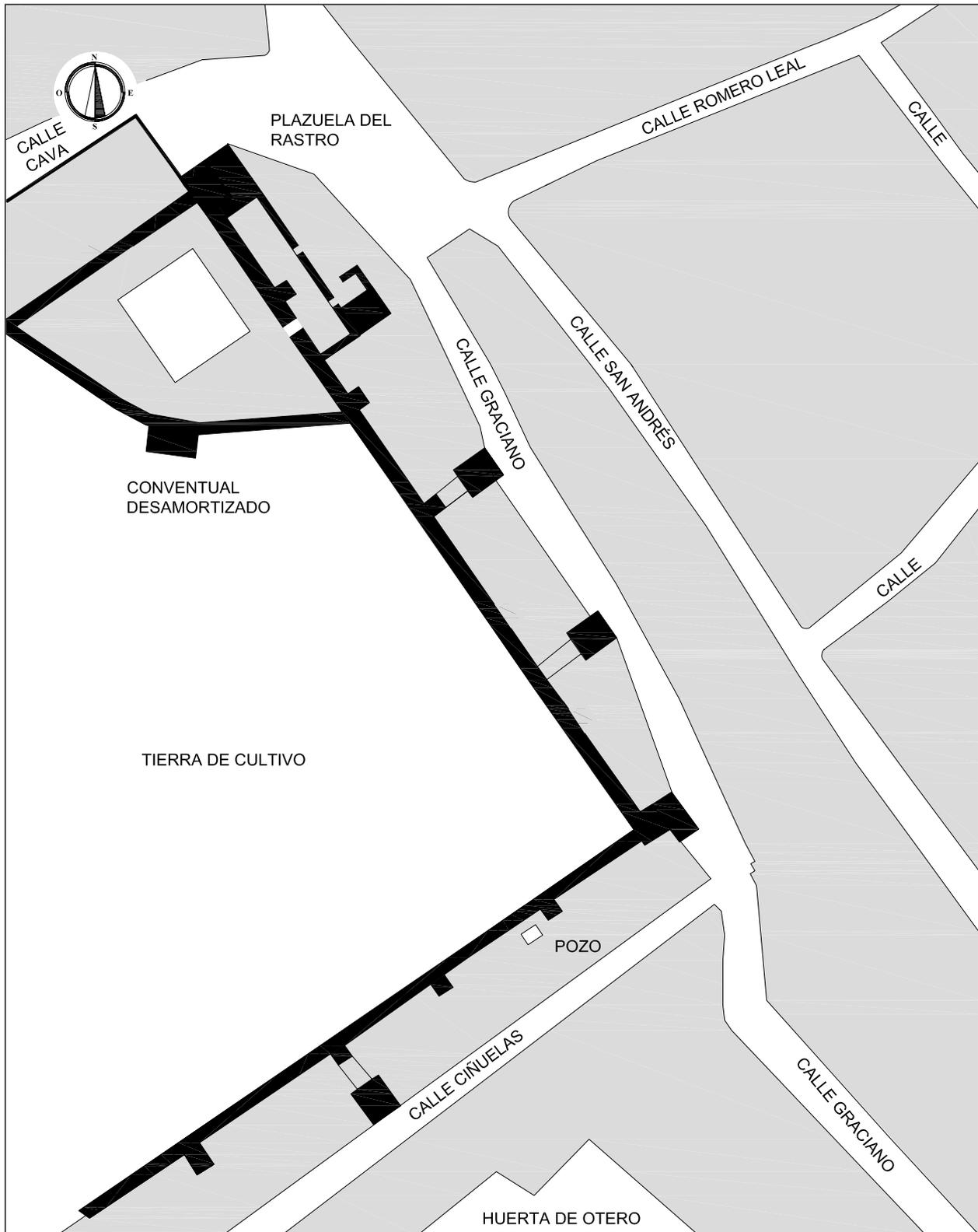


FIGURA 20
Entorno de la Alcazaba en el siglo XIX



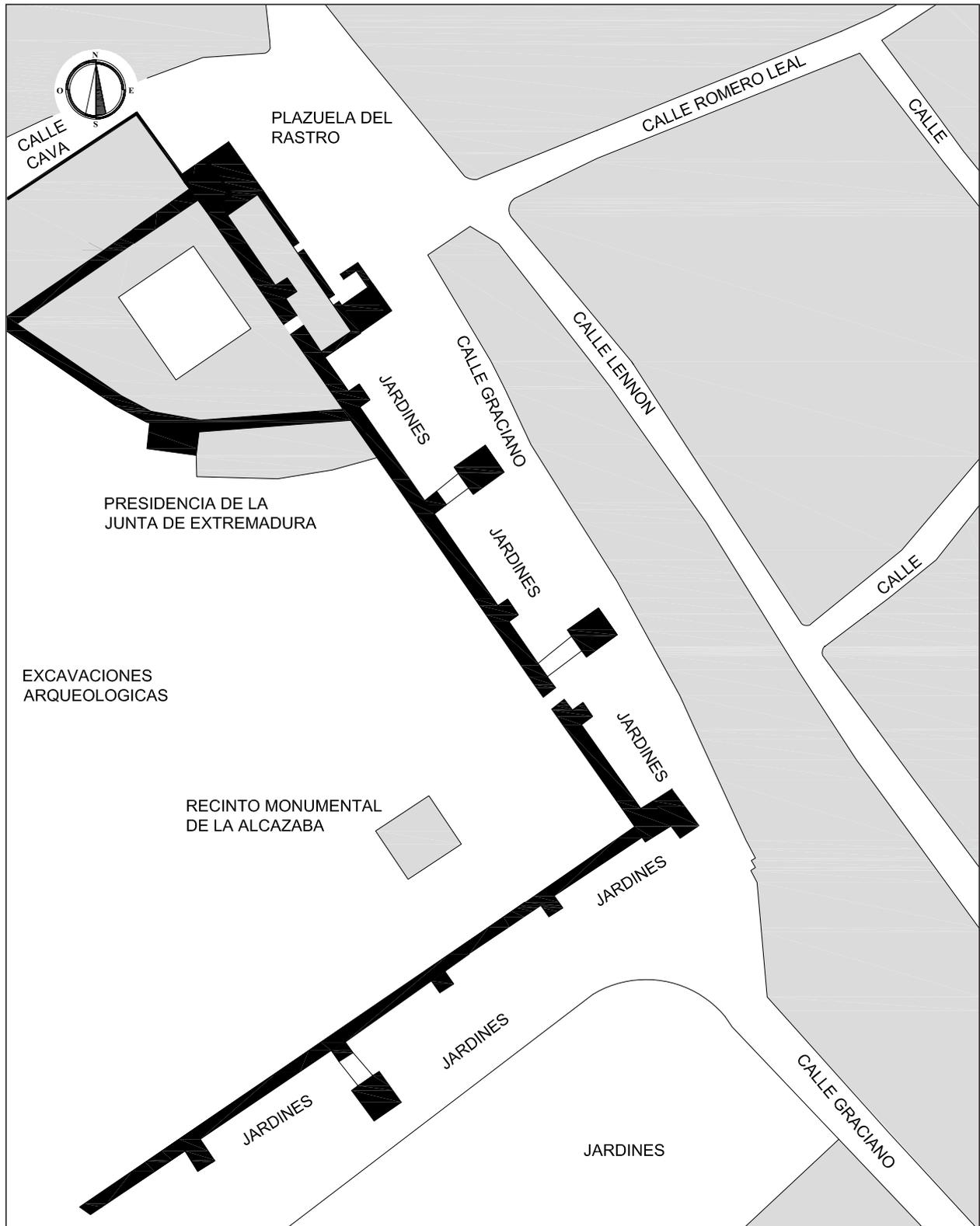


FIGURA 21

Entorno de la Alcazaba en nuestros días



ha desaparecido de la zona extramuros esta importante vía de paso y que los únicos caminos útiles al exterior están sobre la trayectoria de los fosos amortizados. Por este mismo plano conocemos que la calle Ciñuelas fue camino antes que calle (y foso antes que camino).

Intramuros, con la desaparición primero consentida y después autorizada de la cava de la Alcazaba nace la calle Graciano en el último cuarto del siglo XVI, a cuya vera empiezan a levantarse inmuebles en dirección hacia la plaza de Sto Domingo (la calle Graciano se emplaza sobre el foso de la Alcazaba y sobre el foso de la muralla del caserío). El lado occidental se mantuvo libre de construcciones domésticas durante los siglos XVII y XVIII, sin adosarse a la Alcazaba. Las fachadas de las viviendas comprendidas entre la fortaleza y la plazuela de Sto Domingo están sobre la línea que ocupó la muralla urbana y de la que aún despunta parte de su alzado en la esquina de la manzana gracias a que se le adosó un inmueble (fig. 16). En el plano de Laborde se observa una delimitación que puede ser esta “muralla”, en cambio, en la planta de 1878 de López Alegría ya ha desaparecido este obstáculo que marcaba el límite urbano y se ha convertido en la calle Graciano y las viviendas se arriman en batería a los muros de la Alcazaba conformando asimismo la calle Ciñuelas (y Atarazanas, entre otras). Pero como cualquier calle, se conforma como resultado de un proceso de crecimiento.

En conclusión, desde el punto de vista de la diacronía de la zona, el urbanismo ha estado muy condicionado por la presencia de la Alcazaba (fig. 17), influjo que va mucho más allá de sus muros e implica a sus defensas perimetrales, que la ciudad ha ido reconquistando (fig. 18 y 19), aunque no hasta el punto de hacer desaparecer este “obstáculo” (lo que muy probablemente habría ocurrido si la ciudad no entra en la depresión que abarcó los siglos XVII y XVIII).

En el siglo XIX Mérida experimenta una gran expansión en dirección al norte y después busca ensancharse hacia el sur (Doncel 1991, 59-60). La calle Ciñuelas, con la que hace intersección Graciano, es de origen decimonónico y no estará completamente conformada hasta finales del siglo (fig. 20). El alcalde

Pedro María Plano no la menciona entre las numerosas calles que se crean al doblar Mérida la población con el desarrollo propiciado con la llegada del ferrocarril (Plano y García 1894, 125) pero ya aparecen algunas casas en un plano de la ciudad que adjunta al final de su publicación, con fecha de 1878. Esa cantidad de habitantes es la que se recoge en las Ordenanzas de 1902 (12573 almas, en p. VI) cuando ya sí figura el nombre de esta calle formando parte del tercer distrito y tercer barrio (p. 2). Durante todo el siglo XX ha mantenido su carácter periférico hasta que en los años 80 se inicia la recuperación de la defensa (ahora patrimonial) de la Alcazaba gracias a cuya gestión en nuestros días hay jardines y un importante espacio de reserva arqueológica en el entorno de una calle desaparecida de la que sólo resta el topónimo (fig. 21).

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Los restos de la muralla y del foso fueron nuevamente tapados. En el informe preliminar se propuso que los nuevos jardines que se fuesen a hacer reprodujesen en planta la anchura del foso y el trazado de la muralla, y aprobado por la Comisión del Consorcio, así se transmitió a la concejalía de obras del municipio, pero el Ayuntamiento optó por seguir adelante con el diseño proyectado antes de los trabajos (eran tiempos de elecciones locales).

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, M. 1997: Las producciones alfareras alentejano-extremeñas durante el Antiguo Régimen. *Mérida, Ciudad y Patrimonio*, 1, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 79- 107.
- ALBA, M. 2001: Acerca del foso medieval de Mérida. *Mérida excav. arqueol.* 1999, 5, 165- 188.
- ALBA, M. 2004 a: Presión urbana en el siglo XVI en el entorno de la Alcazaba y orígenes de un espacio público, la plazuela del Rastro. Intervención en la Plaza del Rastro. *Mérida excav. arqueol.* 2001, 7, 177- 198.
- ALBA, M. 2004 b: Apuntes sobre el urbanismo y la vivienda de la ciudad islámica de Mérida. *Mérida excav. arqueol.* 2001, 7, 417- 438.
- ALBA, M. y FEIJOO, S. 2006: Defensas urbanas de la Mérida islámica. *Al-Andalus Espaço de Mudança*.

- Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Medievais. Homenagem a Juan Zozaya. Mértola, 101-110.
- ÁLVAREZ, J. 1994: *Materiales para la historia de Mérida (de 1637 a 1936)*. Colección Historia. Diputación Provincial de Badajoz y Ayuntamiento de Mérida.
- BARREIRO, G. 1542: *Corografía de algunos lugares*. En Viajes de extranjeros por España y Portugal. Tomo I, edición de García Mercadal (1952), Aguilar, Madrid.
- CASTAÑO, F. 1989: *Los paisajes urbanos de Mérida. Una introducción a su estudio geográfico*. Asamblea de Extremadura y Ayuntamiento de Mérida.
- COVARRUBIAS, S. 1611: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de 1993, editorial Alta Fulla, Barcelona.
- DONCEL, J. 1991: *Mérida historia urbana (1854-1987)*. Biblioteca de temas emeritenses, Arquitectura y Urbanismo, Ayuntamiento de Mérida.
- FEIJOO MARTÍNEZ, S. 2001: El aljibe de la Alcazaba de Mérida. 1ª campaña de intervención arqueológica en la zona Norte y Oeste del aljibe. *Mérida excav. arqueol.* 1999, 5, 191-211.
- FEIJOO, S. y ALBA, M. 2005: El sentido de la Alcazaba de Mérida: su aljibe, mezquita y torre de señales. *Mérida excav. arqueol.* 2002, 8, 565-586.
- FERNÁNDEZ y PÉREZ, G. 1893: *Historia de las Antigüedades de Mérida*. Reedición de 1992, Ayuntamiento de Mérida.
- FORNER y SEGARRA, A. 1893: *Antigüedades de Mérida, metrópoli primitiva de la Lusitania, desde su fundación en razón de colonia hasta el reinado de los árabes*. Reedición de 1992, Ayuntamiento de Mérida.
- GARRIDO SANTIAGO, M. 1989 a: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*.
- GARRIDO SANTIAGO, M. 1989 b: *Documentos de la Orden de Santiago sobre castillos extremeños*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- MORENO de VARGAS, B. 1633: *Historia de la ciudad de Mérida*. (Décima Edición en 2001). Ayuntamiento de Mérida.
- NAVARRO del CASTILLO, V. 1974: *Historia de Mérida y pueblos de su Comarca* (desde la Reconquista de la ciudad por las armas cristianas hasta nuestros días). Tomo II, Cáceres.
- NAVARRO del CASTILLO, V. 1993: *La iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Mérida a través de los siglos. Su historia, arte y espiritualidad*. Ayuntamiento de Mérida.
- NAVARRO del CASTILLO, V. 1997: *Extremadura en el reinado de los Reyes Católicos*, Mérida.
- LAVADO, F. y DÍAZ, M. A. 1998: La Guerra de la Independencia en Mérida. *Mérida, Ciudad y Patrimonio*, nº 2, 109-127.
- LAVADO, F. 1999: La Guerra de sucesión en Mérida. *Mérida, Ciudad y Patrimonio*, 3, 123-143.
- LAVADO, F. 2000: Construcciones utilizadas con fines militares en Mérida durante las Guerras de Portugal, Sucesión e Independencia, *Ars et Sapientia*, nº 3, Cáceres, 141-167.
- LAVADO, F. 2001: La Guerra de Portugal en Mérida. *Mérida, Ciudad y Patrimonio*, 5, 193-216.
- ORDENANZAS 1677 de la muy noble, antigua, grande y leal ciudad de Mérida, facsímil publicado por el ayuntamiento de Mérida en el año 2002.
- ORDENANZAS 1902 Municipales de la Ciudad de Mérida. Edición facsímil publicada por el ayuntamiento en el año 2002.
- PALMA, F. 2000: Intervención arqueológica en un solar de la calle J. Lennon. Hallazgo de un foso de época almohade en torno a la Alcazaba árabe. *Mérida excav. arqueol.* 1998, 4, 161-220.
- PLANO y GARCÍA, M. 1894: *Ampliaciones a la historia de Mérida*. Reedición en 1992, Ayuntamiento de Mérida.
- SÁNCHEZ, G. 2000: Intervención arqueológica en el solar de la calle Almendralejo nº 2. Nuevas aportaciones al conocimiento de la red viaria en Augusta Emerita. *Mérida excav. arqueol.* 1998, 4, 115-136.
- TERRÓN, M. 1991: *Extremadura musulmana*. Badajoz.